

CONTRATO “Técnico de Apoyo Banco de Santander-María de Maeztu”

El Centro de investigación de Física de la Materia Condensada (IFIMAC), ofrece un contrato de personal Técnico en dicho Centro. La duración del contrato es de 3 años desde el momento de la incorporación del candidato seleccionado y estará financiado por el Banco Santander a través del programa de Incorporación de doctores y Técnicos de apoyo a Unidades de Excelencia María de Maeztu.

Requisitos de los Candidatos:

- a) Estar en posesión de la titulación de Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o Graduado.
- b) No estar disfrutando de una ayuda de las convocatorias de personal técnico de apoyo del Programa Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016
- c) No estar vinculado laboralmente con la entidad contratante.
- d) Experiencia demostrable en diseño de circuitos electrónicos con programas CAD/EDA.
- e) Montaje de placas electrónicas con componentes de orificio pasante y de montaje superficial.
- f) Experiencia demostrable en sistemas basados en FPGA.
- g) Experiencia en análisis y síntesis de requisitos de usuario y extracción de especificaciones.
- h) Capacidad de trabajo en equipo.
- i) Se valorará experiencia en Xilinx ISE.

Los candidatos interesados en el puesto, que cumplan los requisitos mencionados en el apartado anterior, deberán **enviar a la dirección de correo electrónico ifimac@uam.es**, incluyendo en el asunto del mail: *Técnico Santander-Maria de Maeztu* **la siguiente documentación:**

- CV del candidato
- Fotocopia del DNI/NIE
- Fotocopia del Título de Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o Graduado

El plazo de presentación de solicitudes finaliza el 22 de junio a las 15.00 horas